

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARDOMISA S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Urbanización Laguna Club solar numero 42, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CARDOMISA S.A. : El Señor Carlos Perez Velez por sus propios derechos propietario de 400 acciones representado por su apoderada la señorita Domenic Perez Velez; y, la señorita Domenic Perez Velez , propietaria de 400 acciones . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 2.-) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, 3.-) Aprobar el informe de Auditoria Externa; y ,4.-) Elegir Comisario de la Compañía. Preside la sesión la señorita Domenic Perez Velez, actuando como Secretario el señor Carlos Pérez León, La Presidenta dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta. Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía resuelven: 1.-) Aprobar el Balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.-) Aprobar los informes del administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 3.-) Aprobar el informe de Auditoria Externa; y, 4.-) Elegir Comisario de la Compañía al Sr. Carlos Pérez León por un año.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas.



**DOMENIC PAOLA PEREZ VELEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**CARLOS PEREZ VELEZ
ACCIONISTA
REPRESENTADO POR SU APODERADA
DOMENIC PAOLA PEREZ VELEZ**



**CARLOS PEREZ LEON
SECRETARIO DE LA JUNTA**